

Combatiente



SEMANAL 2023

296
12/XI/2023

EL “DRAMA” DE LA UNIVERSIDAD (I)

En marzo de 2023 un atrevido diputado progresista propuso cambiar el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México para que el rector fuese electo por la comunidad universitaria mediante elección directa y voto universal, libre, secreto personal e intransferible.

De inmediato las fuerzas conservadoras, obviamente encabezadas por el PAN, le pidieron (exigieron) a la Universidad (al rector, pues) “defender su autonomía” ante esa agresión que es “un intento de desestabilizar la vida universitaria”. “Defenderemos nuestra autonomía y libertad”, dijo obediente el rector aún hoy en funciones, aquel 15 de mayo de 2023. Por si existía duda, eso demuestra que la llamada “autonomía” fue una victoria de la derecha mexicana que aisló a las universidades de la política y del desarrollo general del país y logró que la vida universitaria fuese dirigida por la derecha elitista y mercantilista en lugar de ser conducida por el Estado Mexicano.

En síntesis: mientras la educación básica, técnica, media superior y la Normal es conducida por el Estado, la educación superior universitaria es manejada al antojo de los intereses de la iniciativa privada, lo que implica un rompimiento total en cuanto a los **finés, criterios y orientaciones precisas** que marca el artículo Tercero de la Constitución.

Y bien. Ya que una **Junta** (sic), 15 personas desconocidas para el común de los mexicanos, ocultas en un velo de misteriosa secrecía y a la que, para evitar un Consejo Universitario democrático (con representación de maestros, estudiantes y trabajadores), le entregaron la facultad de designar en *petit comité* al nuevo

rector, es hora de plantear con seriedad programática el futuro de la universidad porque no puede, como ahora, seguir al margen de la vida nacional y formando sólo profesionales mercantilizados sin sentido social, ya que finalmente quien sostiene a la universidad son las aportaciones económicas del pueblo.

De acuerdo al proceso revolucionario que se inició con el triunfo de la Revolución Mexicana, la educación toda, **y la universitaria no puede ni debe ser la excepción**, debe tener hoy los siguientes objetivos:

- 1.- La independencia económica, política, científica tecnológica y cultural del país;
- 2.- El desarrollo de las fuerzas productivas para elevar las condiciones de vida del pueblo;
- 3.- La formación en la juventud mexicana de una conciencia democrática, patriótica y comprometida con la clase trabajadora del país” (tesis del PPS)

Esto no es nada nuevo. Simplemente implica lo que se ha dejado de soslayo a través de décadas de gobiernos neoliberales: el cumplimiento del contenido progresista y revolucionario del Artículo Tercero de la Constitución

Es claro que la derecha anidada en la Universidad aprovecha para sus fines de clase, no sólo ese espacio vital (la UNAM), sino que se ha fortalecido con sus universidades privadas.

Para las fuerzas progresistas de México se abre otra vez una batalla de dimensiones colosales: **arrebatarle a la derecha la Universidad y ponerla al servicio del pueblo mexicano.**



PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

Av. Álvaro Obregón 185 Col Roma Cuauhtémoc.
Ciudad de México Tel: 2454 6593, Cel: 5545491123
jach1947@yahoo.com.mx